



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2022





DEPENDENCIA	Consejo y Dirección Ejecutiva Seccional Neiva - Huila	LÍDER DEL SIGCMA	Presidente del Consejo y Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva -Huila
FECHA DE REALIZACIÓN	Junio/2023	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	Junio/2023
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
	APOYO	Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X
		Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
		Gestión Humana	X
Gestión Administrativa	X		

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAЕ)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	---	---------------

<p>de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Compra Pública	X
		Gestión Financiera y Presupuestal	X
		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
		Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	X

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021) <small>(Copiar de compromisos de la reunión anterior)</small>	ESTADO <small>(Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</small>
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.	Durante en el año 2022, se continuó con el retorno a la presencialidad en una gran proporción del personal, lo que conllevó a realizar algunas actividades programadas de manera mixta, no obstante, el uso de las TIC'S que llegó a su cúspide durante la pandemia, fue un factor presente en la realización de la gran mayoría de las actividades programadas tanto del SIGCMA como de otros temas, por cuanto facilita el acceso a los servidores judiciales que se encuentran fuera de la cabecera del Distrito Judicial.
Fortalecer la cultura del autocontrol y autoevaluación a través de mecanismos que busquen la permanente revisión, análisis y seguimiento de los indicadores de gestión como herramienta de control de uso permanente y que permita identificar oportunamente desviaciones y tendencias para proponer las acciones necesarias que conduzcan al cumplimiento de las metas definidas y al mejoramiento de los procesos en la Seccional.	En desarrollo de las sesiones ordinarias del SIGCMA, las cuales se programaron al comenzar la vigencia, se realizó seguimiento periódico al registro oportuno de la información por parte de los líderes de procesos, así como al seguimiento a la matriz de riesgos, la importancia de las acciones de gestión, etc.
Fortalecer a través de la página WEB Seccional, y los medios de comunicación adoptado para los usuarios y partes interesadas.	La Coordinación Nacional del SIGCMA ha realizado un trabajo armónico con los Comités Seccionales realizó Comités Nacionales de SIGCMA, donde se llevaron a cabo capacitaciones y formaciones, así mismo de forma progresiva se han actualizado las caracterizaciones y procedimientos de los diferentes procesos, los cuales se encuentran publicados en el microsítio de la Rama Judicial.
Ejecutar el Plan de trabajo ambiental de la seccional.	Durante el 2022, se ejecutó el Plan de Gestión ambiental por parte del Área Administrativa de la DESAJ, de conformidad a

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
	<p>los lineamientos de la Coordinación Nacional, desarrollando los diferentes programas que lo conforman. Como evidencia de ello existen los documentos soportes de todas las actividades desarrolladas, así como de la inclusión de los criterios ambientales en los diferentes procesos de contratación. Se reporta un porcentaje de ejecución del Plan de un 75%.</p>
<p>Capacitación, inducción y reinducción en los temas del SIGCMA a los servidores judiciales del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.</p>	<p>La Coordinación Nacional del SIGCMA ha realizado un trabajo armónico con los Comités Seccionales realizó Comités Nacionales de SIGCMA, donde se llevaron a cabo capacitaciones y formaciones, así mismo de forma progresiva se han actualizado las caracterizaciones y procedimientos de los diferentes procesos, los cuales se encuentran publicados en el microsítio de la Rama Judicial.</p> <p>Así mismo, en las sesiones ordinarias del SIGMA se instó a los líderes de procesos a vincular a sus equipos de trabajo de tal forma que se apropien del SIGCMA y comprendan que cada uno hace un valioso aporte desde la actividad laboral que desarrollan.</p>
<p>Realizar revisiones trimestrales al Plan de Acción atendiendo los resultados de las mediciones y las metas establecidas para tomar decisiones oportunas en caso de presentarse desviaciones.</p>	<p>Durante el año 2022, se ofrecieron diferentes sesiones y capacitaciones por parte del nivel central en las cuales se participó en su mayoría. Como evidencia están los formatos de asistencia que reposan en la Coordinación Nacional.</p>

1. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.*

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
<p>Transversal a todos los procesos</p>	<p>Cambios en la Planeación estratégica de la Rama Judicial</p>	<p>Adopción del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "Hacia una justicia confiable, digital e incluyente"</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socialización Plan Sectorial 2023-2026. ➤ Ajuste y estructuración del Plan de Acción vigencia 2022 del Consejo y Dirección Seccional, conforme a los nuevos lineamientos dados.
<p>Transversal a todos los procesos</p>	<p>Cuestiones Internas y Externas</p>	<p>Cambios Tecnológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Digitalización de procesos judiciales y migración de los mismos a las

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			<p>plataformas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Divulgación, Socialización y capacitación sobre gestión documental, Tabla de Retención Documental, Protocolos para la digitalización e índice electrónico.
<p>Transversal a todos los procesos</p>	<p>Aspectos ambientales significativos</p>	<p>Reducción de los índices de uso de papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales y administrativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecución contrato de digitalización de procesos judiciales. ➤ Uso de las TICS
<p>Transversal a todos los procesos</p>	<p>Requisitos Legales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 397 de 2022 - Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecutar las acciones descritas en los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial: Uso y ahorro de agua y energía, reciclaje y reutilización de elementos. ➤ Asegurar el cumplimiento de las políticas respecto al pago de viáticos, con el fin de optimizar los recursos asignados para tal fin. ➤ Propender por el cumplimiento de las políticas establecidas respecto del gasto por arrendamiento de bienes inmuebles donde funcionan los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva.
<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Requisitos Legales	<p>La Ley 1221 de 2008 “por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones” y el decreto reglamentario 1227 de 2022 “Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.5.3, 2.2.1.5.5, 2.2.1.5.8 y 2.2.1.5.9. y se adicionan los artículos 2.2.1.5.15 al 2.2.1.5.25 al Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, relacionados con el Teletrabajo”,</p> <p>Así mismo, el ACUERDO PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022 "Por el cual se establece la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial", define los lineamientos y requisitos para acceder al teletrabajo en la Rama Judicial.</p>	<p>Implementación del teletrabajo en la Rama Judicial, como una alternativa laboral que permite a los servidores judiciales desempeñar sus funciones mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), desde un lugar distinto a su lugar de trabajo habitual.</p> <p>Se continúa gestionando todo lo necesario para que los servidores judiciales cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar su trabajo bajo la modalidad de teletrabajo, esto en lo relacionado a la digitalización de expedientes y realización de audiencias virtuales, así como la formación para la prevención de riesgos laborales en teletrabajo en la Rama Judicial.</p>

2. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión Humana	Grado de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades del proceso de Gestión Humana en la Seccional de Neiva	91%	100%	Para medir la satisfacción del cliente interno la Oficina de Talento Humano diseñó una encuesta, la cual fue aplicada de manera virtual recibiendo respuesta de
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS																													
				algunos de los servidores judiciales que laboran en el departamento del Huila, se tuvo en cuenta como población 829 servidores judiciales, se hizo el estudio a 77 encuestas recibidas que corresponden al 9,29% del total de la población; con respecto a la satisfacción del cliente interno se observa que existe una alta percepción entre muy bueno y bueno, es decir en un 91% y el 9% de los servidores judiciales que diligenciaron la encuesta, manifestaron que el Área de Talento Humano NO está en la búsqueda de mejorar el servicio.																													
Transversal a todos los procesos de la DESAJ	Grado de satisfacción del cliente interno respecto de los procesos de la Dirección Seccional de Administración Judicial, con respecto al servicio prestado al retornar a la presencialidad. Encuesta atendida por parte de 140 personas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Pregunta/ Item</th> <th colspan="5">Gestión Humana</th> </tr> <tr> <th>E</th> <th>B</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>P</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oportunidad del servicio</td> <td>46,10%</td> <td>50,35%</td> <td>3,54%</td> <td>0,00%</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>Efectividad de los canales de atención</td> <td>36,87%</td> <td>56,73%</td> <td>4,96%</td> <td>0,70%</td> <td>0,70%</td> </tr> <tr> <td>Amabilidad del personal</td> <td>51,77%</td> <td>44,68%</td> <td>2,83%</td> <td>0,70%</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Pregunta/ Item	Gestión Humana					E	B	R	M	P	Oportunidad del servicio	46,10%	50,35%	3,54%	0,00%	0,00%	Efectividad de los canales de atención	36,87%	56,73%	4,96%	0,70%	0,70%	Amabilidad del personal	51,77%	44,68%	2,83%	0,70%	0,00%	95% favorable	En términos generales, los resultados de la aplicación de la encuesta muestran un alto porcentaje de favorabilidad respecto de
Pregunta/ Item	Gestión Humana																																
	E	B	R	M	P																												
Oportunidad del servicio	46,10%	50,35%	3,54%	0,00%	0,00%																												
Efectividad de los canales de atención	36,87%	56,73%	4,96%	0,70%	0,70%																												
Amabilidad del personal	51,77%	44,68%	2,83%	0,70%	0,00%																												
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA																														
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021																														



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS																																																																																																																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Pregunta/ Item</th> <th colspan="5">Gestión Administrativa</th> </tr> <tr> <th>E</th> <th>B</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>P</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oportunidad del servicio</td> <td>34,75%</td> <td>58,15%</td> <td>5,67%</td> <td>1,41%</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>Efectividad de los canales de atención</td> <td>28,36%</td> <td>62,41%</td> <td>8,51%</td> <td>0,00%</td> <td>0,70%</td> </tr> <tr> <td>Amabilidad del personal</td> <td>45,39%</td> <td>49,64%</td> <td>4,96%</td> <td>0,00%</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Pregunta/ Item</th> <th colspan="5">Gestión Financiera y Presupuestal</th> </tr> <tr> <th>E</th> <th>B</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>P</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oportunidad del servicio</td> <td>36,17%</td> <td>60,99%</td> <td>2,83%</td> <td>0,00%</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>Efectividad de los canales de atención</td> <td>29,07%</td> <td>63,82%</td> <td>6,38%</td> <td>0,00%</td> <td>0,70%</td> </tr> <tr> <td>Amabilidad del personal</td> <td>42,55%</td> <td>55,31%</td> <td>2,12%</td> <td>0,00%</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Pregunta/ Item</th> <th colspan="5">Asistencia Legal</th> </tr> <tr> <th>E</th> <th>B</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>P</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oportunidad del servicio</td> <td>29,78%</td> <td>61,70%</td> <td>7,80%</td> <td>0,00%</td> <td>0,70%</td> </tr> <tr> <td>Efectividad de los canales de atención</td> <td>24,82%</td> <td>68,08%</td> <td>7,09%</td> <td>0,00%</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>Amabilidad del personal</td> <td>36,17%</td> <td>61,70%</td> <td>1,41%</td> <td>0,70%</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Pregunta/ Item</th> <th colspan="5">Bienestar Social</th> </tr> <tr> <th>E</th> <th>B</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>P</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oportunidad del servicio</td> <td>37,14%</td> <td>50,00%</td> <td>7,85%</td> <td>4,28%</td> <td>1,42%</td> </tr> <tr> <td>Efectividad de los canales de atención</td> <td>30,71%</td> <td>57,14%</td> <td>9,28%</td> <td>2,14%</td> <td>1,42%</td> </tr> <tr> <td>Amabilidad del personal</td> <td>49,28%</td> <td>47,85%</td> <td>3,57%</td> <td>0,00%</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Pregunta/ Item	Gestión Administrativa					E	B	R	M	P	Oportunidad del servicio	34,75%	58,15%	5,67%	1,41%	0,00%	Efectividad de los canales de atención	28,36%	62,41%	8,51%	0,00%	0,70%	Amabilidad del personal	45,39%	49,64%	4,96%	0,00%	0,00%	Pregunta/ Item	Gestión Financiera y Presupuestal					E	B	R	M	P	Oportunidad del servicio	36,17%	60,99%	2,83%	0,00%	0,00%	Efectividad de los canales de atención	29,07%	63,82%	6,38%	0,00%	0,70%	Amabilidad del personal	42,55%	55,31%	2,12%	0,00%	0,00%	Pregunta/ Item	Asistencia Legal					E	B	R	M	P	Oportunidad del servicio	29,78%	61,70%	7,80%	0,00%	0,70%	Efectividad de los canales de atención	24,82%	68,08%	7,09%	0,00%	0,00%	Amabilidad del personal	36,17%	61,70%	1,41%	0,70%	0,00%	Pregunta/ Item	Bienestar Social					E	B	R	M	P	Oportunidad del servicio	37,14%	50,00%	7,85%	4,28%	1,42%	Efectividad de los canales de atención	30,71%	57,14%	9,28%	2,14%	1,42%	Amabilidad del personal	49,28%	47,85%	3,57%	0,00%	0,00%		<p>los servicios prestados por las Áreas de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, que en promedio general arrojan un porcentaje de 93.27% de resultados excelentes o buenos.</p>
Pregunta/ Item	Gestión Administrativa																																																																																																																							
	E	B	R	M	P																																																																																																																			
Oportunidad del servicio	34,75%	58,15%	5,67%	1,41%	0,00%																																																																																																																			
Efectividad de los canales de atención	28,36%	62,41%	8,51%	0,00%	0,70%																																																																																																																			
Amabilidad del personal	45,39%	49,64%	4,96%	0,00%	0,00%																																																																																																																			
Pregunta/ Item	Gestión Financiera y Presupuestal																																																																																																																							
	E	B	R	M	P																																																																																																																			
Oportunidad del servicio	36,17%	60,99%	2,83%	0,00%	0,00%																																																																																																																			
Efectividad de los canales de atención	29,07%	63,82%	6,38%	0,00%	0,70%																																																																																																																			
Amabilidad del personal	42,55%	55,31%	2,12%	0,00%	0,00%																																																																																																																			
Pregunta/ Item	Asistencia Legal																																																																																																																							
	E	B	R	M	P																																																																																																																			
Oportunidad del servicio	29,78%	61,70%	7,80%	0,00%	0,70%																																																																																																																			
Efectividad de los canales de atención	24,82%	68,08%	7,09%	0,00%	0,00%																																																																																																																			
Amabilidad del personal	36,17%	61,70%	1,41%	0,70%	0,00%																																																																																																																			
Pregunta/ Item	Bienestar Social																																																																																																																							
	E	B	R	M	P																																																																																																																			
Oportunidad del servicio	37,14%	50,00%	7,85%	4,28%	1,42%																																																																																																																			
Efectividad de los canales de atención	30,71%	57,14%	9,28%	2,14%	1,42%																																																																																																																			
Amabilidad del personal	49,28%	47,85%	3,57%	0,00%	0,00%																																																																																																																			

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO					META	ANÁLISIS	
		Pregunta/ Item	Gestión Tecnológica						
			E	B	R	M	P		
		Oportunidad del servicio	32,85%	55,00%	10,71%	0,00%	2,14%		
		Efectividad de los canales de atención	27,14%	57,85%	10,71%	2,85%	2,14%		
		Amabilidad del personal	47,14%	46,42%	5,00%	0,71%	1,42%		

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS	
<p>Encuesta de retroalimentación Rendición de Cuentas 2022</p>	<p>Desde el 9 de febrero de 2023 se divulgó una encuesta para permitir a los ciudadanos la participación mediante la selección de los temas que deseaban conocer respecto de la gestión realizada durante el periodo 2022, con la posibilidad de que pudiesen realizar preguntas.</p> <p>Los temas seleccionados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Avances en modernización tecnológica. ➤ Carrera Judicial y talento Humano. ➤ Fortalecimiento de la oferta judicial. ➤ Justicia cercana al ciudadano y comunicación. ➤ Calidad de la justicia <p>El informe ejecutivo de rendición de cuentas fue elaborado y entregado conforme al cronograma del</p>	<p>La encuesta de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas, arrojó los siguientes resultados:</p> <p>a. Según la encuesta se evidenció que los participantes pertenecen al grupo de la Rama Judicial con un 50 % seguido de los abogados con un 33.33%.</p> <p>b. El 58.33% de los participantes se enteraron de la audiencia de rendición de cuentas a través de correo electrónico, seguido de redes sociales 33,33% y por medio de una carta de invitación 8,33%.</p> <p>c. El 66.66 % consultó el informe de rendición de cuentas.</p> <p>d. El 100 % de las personas que llenaron el formulario de asistencia señalaron que la información fue clara y respondió a sus intereses.</p> <p>e. Los encuestados respondieron que fue acertada la dinámica en que se llevó a cabo la rendición de cuentas teniendo en cuenta los servidores judiciales que intervinieron y</p>	
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
	<p>nivel central el pasado 27 de febrero de 2023 y fue publicado en la página web de la Rama Judicial en el microsítio del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.</p> <p>Como instrumento de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas se envió un enlace al chat de la rendición de cuentas. Sin embargo, solo se recibieron 12 respuestas</p>	<p>se resolvieron algunas preguntas.</p>

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Consejo Seccional de la Judicatura	297	297	0	Para el año 2022 se presentaron 297 peticiones que se atendieron como vigilancias judiciales, las cuales todas fueron respondidas.
Total	0	0	0	
Quejas				
Consejo Seccional de la Judicatura	297	297	0	Para el año 2022 se presentaron 297 vigilancias judiciales, las cuales todas fueron respondidas.
Total	0	0	0	
Reclamos				
Talento Humano	571	571	0	Se recibieron 571 reclamos de nómina de los cuales todos fueron tramitados y respondidos
Total	0	0	0	
Sugerencias				
				Durante el 2022, no se recibieron sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
				Durante el 2022, no se recibieron sugerencias
Total	0	0	0	
TOTAL	646	646	0	

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1. Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de la misma	100%	<p>Desde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, se garantizó el servicio de internet banda ancha a todos los despachos y sedes judiciales del Distrito Judicial de Neiva; del mismo modo el acceso a las sedes judiciales por parte de los usuarios, de conformidad a las directrices dadas por el Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p>Las sedes judiciales cuentan con la infraestructura necesaria respecto de las salas de audiencias, así como el componente necesario para la adecuada prestación del servicio.</p> <p>Por otra parte, los diferentes aplicativos institucionales como office 365, TYBA, Lifesize, portal del banco agrario entre otros funcionaron correctamente.</p>
2	PILAR ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA JUDICIAL Y SEGURIDAD	<p>2. Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.</p> <p>9. Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.</p> <p>10. Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.</p>	100%	<p>Las obras se ejecutaron conforme al Plan de necesidades de Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura de fecha 27 de diciembre de 2023, enviado al nivel central de manera definitiva con los ajustes solicitados.</p> <p>La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Neiva, dentro de la distribución de recursos realizada, adelantó durante el 2022 ejecuciones que van desde el mantenimiento de los diferentes inmuebles de propiedad de la rama Judicial, los cuales son atendidos con recursos de funcionamiento en la suma de \$11.605.941.739 pesos lo que representó una ejecución del 99.74% del presupuesto asignado; ahora bien de los recursos asignados para mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física que ascienden a \$3.768.944.200 pesos, presentó una ejecución de \$3.768.944.200, que frente a lo asignado tuvo una ejecución del 100%.</p> <p>El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos de obra, la verificación y cumplimiento de los criterios ambientales establecidas en el plan de gestión ambiental de la Rama Judicial.</p> <p>Para ello, se suscribió el contrato 12OBR 001 DE 2022 cuyo objeto fue "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y arreglos locativos que sean necesarios para los diferentes inmuebles donde funcionan los despachos judiciales adscritos al Distrito Judicial de Neiva y Florencia (entre ellos todos los Municipios del Huila y Caquetá)".</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS																																				
		11. Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.																																						
3	PILAR ESTRATÉGICO DE CARRERA JUDICIAL, DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<p>3. Cumplir los requisitos de los usuarios de conformidad con la Constitución y la Ley.</p> <p>7. Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la de la organización.</p> <p>8. Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.</p>	100%	<p>Durante el año 2022, fueron publicadas en la página web de la Rama Judicial, en el Micro Sitio de esta Corporación, 96 vacantes definitivas dentro de la convocatoria No. 4 conformándose 92 listas de elegibles, con lo cual se logró cumplir la meta y llegar a un 90,22% de cargos ocupados en propiedad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargos</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretario de Juzgado Municipal Nominado</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Secretario de Juzgado de Circuito Nominado</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Citador de Juzgado Municipal Grado 3</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal Nominado</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Escribiente de Juzgado Circuito Nominado</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Escribiente de Juzgado Municipal Nominado</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Escribiente de Tribunal Nominado</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicio y de Apoyo Nominado</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Citador de Juzgado de Circuito Grado 3</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Citador Municipal de Centros, Oficinas de Servicio y de Apoyo Nominado</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Asistente Judicial de Centro de Servicios y Juzgados Grado 6</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Escribiente Circuito de Centros, Oficinas de Servicio y de Apoyo Nominado</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Citador de Juzgado Municipal Grado 3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes Grado 4</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se practicó visita a todos los jueces sujetos de calificación y se consolidó calificación integral de servicios de 90 jueces y 16 empleados de carrera, quienes durante el citado periodo se desempeñaron como Jueces en provisionalidad. De la totalidad de funcionarios 72 obtuvieron una calificación excelente y 18 buena.</p> <p>Se gestionó el conocimiento para la gestión del cambio en la Organización a través de formación a los servidores judiciales y usuarios del servicio, por medio de las diferentes capacitaciones del SGSST, Sena, Comité de Género, SIGCMA.</p> <p>Así mismo se apoyó la gestión de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla por medio de la divulgación de los eventos y capacitaciones programados.</p>	Cargos	Total	Secretario de Juzgado Municipal Nominado	16	Secretario de Juzgado de Circuito Nominado	6	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado	13	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado	19	Citador de Juzgado Municipal Grado 3	6	Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal Nominado	4	Escribiente de Juzgado Circuito Nominado	7	Escribiente de Juzgado Municipal Nominado	7	Escribiente de Tribunal Nominado	2	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicio y de Apoyo Nominado	4	Citador de Juzgado de Circuito Grado 3	2	Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16	1	Citador Municipal de Centros, Oficinas de Servicio y de Apoyo Nominado	2	Asistente Judicial de Centro de Servicios y Juzgados Grado 6	2	Escribiente Circuito de Centros, Oficinas de Servicio y de Apoyo Nominado	1	Citador de Juzgado Municipal Grado 3	3	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes Grado 4	1
Cargos	Total																																							
Secretario de Juzgado Municipal Nominado	16																																							
Secretario de Juzgado de Circuito Nominado	6																																							
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado	13																																							
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado	19																																							
Citador de Juzgado Municipal Grado 3	6																																							
Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal Nominado	4																																							
Escribiente de Juzgado Circuito Nominado	7																																							
Escribiente de Juzgado Municipal Nominado	7																																							
Escribiente de Tribunal Nominado	2																																							
Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicio y de Apoyo Nominado	4																																							
Citador de Juzgado de Circuito Grado 3	2																																							
Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16	1																																							
Citador Municipal de Centros, Oficinas de Servicio y de Apoyo Nominado	2																																							
Asistente Judicial de Centro de Servicios y Juzgados Grado 6	2																																							
Escribiente Circuito de Centros, Oficinas de Servicio y de Apoyo Nominado	1																																							
Citador de Juzgado Municipal Grado 3	3																																							
Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes Grado 4	1																																							

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>El área de Talento Humano de la DESAJ cumplió a cabalidad con el cronograma de pagos de salarios y prestaciones sociales, así mismo expidió certificaciones laborales, CETIL y autorizaciones de cesantías etc.</p> <p>De igual manera, la DESAJ Neiva en cumplimiento de la normatividad en riesgos laborales en especial, la Resolución 2346 del 2017 “<i>Por medio de la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo de las historias clínicas ocupacionales</i>” suscribió los contratos Nos 12SER029 de 2021 y 12SER017 de 2022.</p>
4	PILAR ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL	<p>9. Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.</p> <p>10. Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.</p> <p>11. Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.</p>	100%	<p>En el año 2022, los despachos y cargos de empleados, creados a partir de las propuestas de reordenamiento en atención a necesidades identificadas por la Seccional como el área penal y la ampliación de la planta de personal de la Comisión de Disciplina Judicial, como se explica a continuación:</p> <p>Comisión de Disciplina Judicial A partir del 5 de julio de 2022 el Consejo Superior de la Judicatura creó un despacho de magistrado en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Neiva y un cargo de escribiente y citador en la Secretaria de dicha Corporación.</p> <p>Jurisdicción contenciosa Mediante Acuerdo PCSJA22-11976 de 8 de julio de 2022, se crearon dos (2) cargos de sustanciador en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Huila y con acuerdo PCSJA22-12026 de 15 de diciembre de 2022 se creó a partir del 11 de enero de 2023 de manera permanente un juzgado administrativo conformado por un juez, un secretario de circuito, dos (2) cargos de profesional universitario grado 16, dos (2) cargos de sustanciador de circuito y un asistente judicial grado 06, denominado Juzgado 010 Administrativo de Neiva.</p> <p>Jurisdicción ordinaria Mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de diciembre de 2022 se crearon de forma permanente los siguientes despachos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un despacho de magistrado en la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, conformado por los siguientes cargos: un magistrado de tribunal, un profesional especializado grado 23 y un auxiliar judicial grado 01, denominado despacho 006 de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva. 2. Un escribiente de tribunal en la secretaria de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva. 3. Un juzgado laboral del circuito en Neiva, distrito judicial del mismo nombre, conformado por los

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>siguientes cargos: un juez, un secretario de circuito, dos (2) sustanciadores de circuito, dos (2) escribientes de circuito y un asistente judicial grado 06, el cual se denominará Juzgado 004 Laboral del Circuito de Neiva.</p> <p>4. Un juzgado penal del circuito con función de conocimiento en Neiva, distrito judicial del mismo nombre, conformado por los siguientes cargos: un juez, un secretario de circuito y dos (2) sustanciadores de circuito, el cual se denominará Juzgado 006 Penal del Circuito con función de conocimiento de Neiva.</p> <p>5. Dos (2) juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad en Neiva, distrito judicial del mismo nombre, cada uno conformado por los siguientes cargos: un juez, un asistente jurídico grado 19, un sustanciador de circuito y un asistente administrativo grado 06, los cuales se denominarán juzgados 005 y 006 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, respectivamente.</p> <p>6. Un asistente social grado 01 en el Juzgado 002 Promiscuo de Familia de Pitalito, Distrito Judicial de Neiva.</p> <p>7. Un sustanciador de circuito en el Juzgado 001 Penal del Circuito con función de conocimiento de Neiva, distrito judicial del mismo nombre.</p> <p>8. Un juzgado penal municipal con función de control de garantías en Neiva, distrito judicial del mismo nombre, conformado por los siguientes cargos: juez, un secretario municipal y un sustanciador municipal, el cual se denominará Juzgado 012 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Neiva.</p> <p>9. Un técnico grado 11 en el Centro de servicios para los Juzgados Penales del Circuito Especializado y otro para el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Neiva.</p> <p>10. Dos (2) escribientes de circuito, dos (2) asistentes administrativos grado 06 y dos (2) asistentes sociales grado 18 en el Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad de Neiva.</p> <p>11. Dos (2) conductores grado 03, para los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad, adscritos al Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva.</p> <p>12. Un conductor grado 03, para los jueces penales, adscrito al Centro de Servicios Judiciales para los juzgados penales de Neiva.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
5	PILAR ESTRATÉGICO DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN	4. Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	100%	<p>El Distrito Judicial de Neiva ha dispuesto canales de atención a los usuarios los cuales se pasan explicar a continuación:</p> <p>a) Consulta de procesos nacional unificada. Se podrá consultar procesos en ambiente web Justicia XXI web y Justicia XXI cliente- servidor.</p> <p>b) Consulta de procesos.</p> <p>c) Consulta de procesos Justicia XXI Web.</p> <p>d) Los estados, listas y traslados pueden consultarse por el micrositio creado para tal efecto.</p> <p>e) Para la jurisdicción contenciosa se puede realizar la consulta de los procesos por el sistema SAMAI www.samairj.consejodeestado.gov.co</p> <p>f) Atención presencial usuarios administración de justicia.</p> <p>g) Correos institucionales</p>
6	PILAR ESTRATÉGICO DE CALIDAD DE LA JUSTICIA	<p>5. Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.</p> <p>7. Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización</p>	100%	<p>El Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial en su compromiso por cumplir con el propósito del Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022 en su pilar Calidad de la Justicia, ha enfocado sus esfuerzos en mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA, de conformidad con los objetivos y metas establecidas por la Alta Dirección, con el fin de cumplir con su misión institucional. Por lo anterior, se ha logrado mantener la certificación en la norma técnica colombiana NTC- ISO 9001:2015, lo cual redundo en el mejoramiento de la efectividad en la Rama Judicial, aseguramiento del acceso a la justicia, atracción y desarrollo de los mejores servidores judiciales, entre otras ventajas.</p> <p>En los comités ordinarios mensuales de SIGCMA se realizó acompañamiento a los procesos del sistema.</p> <p>Se elaboraron los documentos operativos para el mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA como Plan de Acción, Matriz de Riesgo, Informe de la revisión por la dirección ente otros.</p> <p>Para la vigencia 2022 no se presentaron no conformidad ni oportunidades de mejora.</p> <p>Finalmente, es importante resaltar que el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC- entregó al Consejo Superior de la Judicatura y a la Rama Judicial, certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fundamentado en la norma NTC ISO 45001:2018, así como la certificación en la norma NTC ISO 45001:2018, para el Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				Judicial, y las Direcciones Seccionales de Administración Judicial.
7	PILAR ESTRATÉGICO DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA	5.Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial. 6.Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana	100%	Se realizó audiencia pública de rendición de cuenta de la vigencia 2022 del Consejo Seccional de la Judicatura de Huila y Dirección seccional de Administración Judicial y espacios de diálogos con las partes interesadas donde informamos la gestión adelantada por la Rama Judicial en el departamento de Huila.

4. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Avance de las actividades de la matriz de comunicaciones	80%	94.11%	De las 17 actividades programadas dentro del Plan de Comunicaciones para el año 2022, se ejecutaron 16, para lo cual el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila cuenta con un micrositio en la página Web de la Rama Judicial, en donde se publican los diferentes actos administrativos y la información de las actividades propias de la Corporación. Así mismo, se divulgó información a través de los correos electrónicos institucionales de los despachos judiciales del Distrito Judicial de Neiva, de carteleros y televisor ubicado en la entrada del palacio de justicia de Neiva. El 1 de abril de 2022 se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2021. A través del instagram (consequila) del Consejo Seccional, se publicó información institucional relevante de la Corporación y de la Dirección Seccional.
	Quejas, Reclamos, Sugerencias y	70%	100%	Se le dio respuesta a todas la solicitudes y vigilancias que se recibieron en la seccional.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)															
	derechos de petición atendidos oportunamente			Durante la vigencia 2022 se recibieron en la seccional 297 solicitudes de vigilancias de las cuales todas fueron tramitadas.															
	Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias	70%	100%	<p>Todas las solicitudes de vigilancia administrativa fueron atendidas antes de su vencimiento, con los siguientes promedios de atención:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>No de quejas</th> <th>Tiempo promedio en días hábiles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primero</td> <td>84</td> <td>23,13</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>98</td> <td>26,03</td> </tr> <tr> <td>Tercero</td> <td>59</td> <td>26,58</td> </tr> <tr> <td>Cuarto</td> <td>69</td> <td>25,16</td> </tr> </tbody> </table>	Trimestre	No de quejas	Tiempo promedio en días hábiles	Primero	84	23,13	Segundo	98	26,03	Tercero	59	26,58	Cuarto	69	25,16
Trimestre	No de quejas	Tiempo promedio en días hábiles																	
Primero	84	23,13																	
Segundo	98	26,03																	
Tercero	59	26,58																	
Cuarto	69	25,16																	
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Cobertura de Carrera Judicial - Jueces	55%	75.38%	<p>A 31 de diciembre de 2022 de los 130 cargos de jueces que existen en el Distrito Judicial de Neiva 98 se encuentran provistos en propiedad, lo que representa el 75.38% de cobertura de plazas en propiedad, el 24,62% de plazas restantes, es decir 32 despachos continúan provistos en provisionalidad.</p> <p>Se advierte que del año 2020 al año 2022 se ha mantenido un promedio del 77% aproximadamente de los cargos de jueces provistos en propiedad, es decir que todavía hay un porcentaje considerable de plazas que se encuentran en vacancia definitiva, lo tiene que ver con el interés de los participantes del concurso de méritos en ocupar dichos cargos.</p>															
MEJORAMIENTO DEL SIGCMA	Cierre Oportuno de Acciones de Gestión	80%	100%	Durante la vigencia 2022 se estableció 1 acción de gestión la cual se cerró oportunamente.															
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA.	90%	100%	Durante la vigencia 2022, se obtuvo un porcentaje 100% del total de las actividades programadas para el sostenimiento del SIGCMA.															
	Calidad Servicio Prestado.	70% de datos por encima de bueno	100%	Se aplicó la encuesta de satisfacción propia de la dirección seccional de Neiva, encontrando un porcentaje importante del 93.27% de satisfacción de los servicios prestados por la DESAJ.															
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA.	80%	100%	En el año 2022 La alta dirección de la seccional de Huila, aseguró el cumplimiento de los 12 objetivos de calidad, mediante la ejecución, control y seguimiento a procesos estratégicos, misiones, de apoyo y mejora encargados de asegurar la administración de la justicia															

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
	Criticidad de los Procesos SIGCMA.	5%	0%	Para la vigencia 2022 se cumplió con el % mínimo exigido en las fichas de cada indicador.
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Avance del plan de Acción	100%	84.015%	<p>Durante el primer trimestre se cumplió con el 87,10 % de las actividades programadas en el Plan de Acción para la vigencia de 2022, el 7,9 % restante corresponde a aquellas actividades que no fue posible ejecutar, debido a que su ejecución dependía de terceras personas, así:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Elaboración de listas de elegibles de jueces: depende de la información suministrada por la Unidad de Administración de Carrera Judicial.b. Informes o peticiones de los jueces de paz y de reconsideración: en este trimestre no se recibieron. <p>Sin embargo, el promedio de ejecución aumentó en comparación con el primer trimestre del año 2021, en donde se alcanzó el 70, 97%, frente a la meta establecida del 95%.</p> <p>1. SEGUNDO TRIMESTRE</p> <p>Durante el segundo trimestre se cumplió con el 80 % de las actividades programadas en el Plan de Acción, el 15 % restante corresponde a aquellas actividades que no fueron posible ejecutar, debido a que su ejecución dependía de terceras personas, así:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Elaboración de listas de elegibles de jueces: depende de la información suministrada por la Unidad de Administración de Carrera Judicial.b. Listas de practicantes de consultorio jurídico: depende de la solicitud que hagan los directores de Consultorio Jurídico.c. Informes o peticiones de los jueces de paz y de reconsideración: en este trimestre no se recibieron.d. Reuniones del Comité Departamental de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz: la reunión programada para el segundo trimestre se realizó el 2 de agosto de 2022, debido a que los jueces de paz no pudieron atender las citaciones que se hicieron con anterioridad. <p>Se observa que en este trimestre el porcentaje de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción disminuyó con relación al primer trimestre de 2022, lo cual se debió al aumento del</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				<p>número de actividades cuya ejecución dependía de terceras personas.</p> <p>2. TERCER TRIMESTRE</p> <p>Durante el tercer trimestre se cumplió con el 83,33 % de las actividades programadas en el Plan de Acción, el 11,67 % restante corresponde a aquellas actividades que no fueron posible ejecutar, debido a que su ejecución dependía de terceras personas, así:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Elaboración de listas de elegibles de jueces: depende de la información suministrada por la Unidad de Administración de Carrera Judicial.b. Informes o peticiones de los jueces de paz y de reconsideración: en este trimestre no se recibieron. <p>Así mismo, durante este trimestre no se presentaron propuestas de reordenamiento ante el Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p>Se observa que en este trimestre el porcentaje de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción aumentó con relación al segundo trimestre de 2022.</p> <p>3. CUARTO TRIMESTRE</p> <p>Durante el cuarto trimestre se cumplió con el 82,76 % de las actividades programadas en el Plan de Acción, el 12,24 % restante corresponde a aquellas actividades que no fueron posible ejecutar, debido a que su ejecución dependía de terceras personas, así:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Elaboración de listas de elegibles de jueces: depende de la información suministrada por la Unidad de Administración de Carrera Judicial.b. Informes o peticiones de los jueces de paz y de reconsideración: en este trimestre no se recibieron.c. No se pudo realizar la reunión del Comité de Seguimiento del Centro de Servicios del SAP debido a la agenda de los jueces. <p>Así mismo, durante este trimestre no se presentaron propuestas de reordenamiento ante el Consejo Superior de la Judicatura.</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				En resumen, se observa que durante el año 2022 se logró ejecutar más del 80% de las actividades programadas, resaltándose que aquellas actividades que no fueron posible ejecutar fue por situaciones ajenas a la Corporación.
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	55%	94.40%	<p>1. PRIMER TRIMESTRE</p> <p>Durante el primer trimestre de 2022, de los 147 despachos del distrito judicial de Neiva que tenían que reportar la estadística en la fecha señalada por el Consejo Superior de la Judicatura, 137 lo hicieron en forma oportuna, es decir el 93,20%.</p> <p>Los 10 despachos restantes lo hicieron en forma extemporánea, por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Inconvenientes en la conectividad. (ii) Ingreso de los empleados en propiedad. (iii) El formulario lo dejaron en proceso sin finalizar la gestión. <p>Es importante precisar que, en la jurisdicción contenciosa administrativa, con ocasión a la reforma del CPACA, se modificaron los formularios de reporte de la estadística al SIERJU, por lo cual mediante Acuerdo PCSJA22-11947 de 29 de abril de 2022, expedido por la UDAE se amplió el plazo del reporte de la gestión para los despachos de esta jurisdicción hasta el 27 de mayo de 2022.</p> <p>2. SEGUNDO TRIMESTRE</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2022, de los 147 despachos del distrito judicial de Neiva que tenían que reportar la estadística en la fecha señalada por el Consejo Superior de la Judicatura, 141 lo hicieron en forma oportuna, es decir el 95,92%.</p> <p>Los 6 despachos restantes lo hicieron en forma extemporánea, por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> (iv) Inconvenientes en la conectividad. (v) Ingreso de los empleados en propiedad. (vi) El formulario lo dejaron en proceso sin finalizar la gestión.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				<p>Como se puede observar, en este trimestre se aumentó el porcentaje de oportunidad en el reporte de la información estadística por parte de los despachos judiciales de este distrito judicial, ya que dicho reporte se realizó dentro de los términos ordenados por el Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p>3. TERCER TRIMESTRE</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2022, de los 148 despachos del distrito judicial de Neiva que tenían que reportar la estadística en la fecha señalada por el Consejo Superior de la Judicatura, 142 lo hicieron en forma oportuna, es decir el 95,95%.</p> <p>De los 6 despachos restantes 4 despachos lo hicieron en forma extemporánea por las siguientes causas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Inconvenientes en la conectividad.2. Ingreso de los empleados en propiedad.3. El formulario lo dejaron en proceso sin finalizar la gestión. <p>Los otros 2 despachos judiciales no reportaron la información, por lo fueron requeridos para que explicaran las razones de su incumplimiento.</p> <p>Como se puede observar, en este trimestre se aumentó el porcentaje de oportunidad en el reporte de la información estadística por parte de los despachos judiciales de este distrito judicial, ya que dicho reporte se realizó dentro de los términos ordenados por el Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p>4. CUARTO TRIMESTRE</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2022, de los 148 despachos del distrito judicial de Neiva que tenían que reportar la estadística en la fecha señalada por el Consejo Superior de la Judicatura, 137 lo hicieron en forma oportuna, es decir el 92,57%.</p> <p>De los 11 despachos restantes 10 despachos lo hicieron en forma extemporánea por las siguientes causas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Inconvenientes en la conectividad.2. Ingreso de los empleados en propiedad.3. El formulario lo dejaron en proceso sin finalizar la gestión.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				<p>Un despacho judicial no reportó la información, por lo fue requerido para que explicara las razones de su incumplimiento.</p> <p>Como se puede observar, en este trimestre disminuyó el porcentaje de oportunidad en el reporte de la información estadística por parte de los despachos judiciales de este distrito judicial, teniendo en cuenta las causales señaladas, destacándose que en su mayoría se debió problemas de conectividad.</p> <p>Sin embargo, se puede concluir que durante el año 2022 un promedio de 94,41 % de despachos judiciales reportaron la estadística dentro de los términos señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, resaltándose además que la principal razón por la que los despachos no reportan la información oportunamente se debe a problemas de conectividad.</p>
GESTIÓN DE COMPRAS	Ejecución Plan de Adquisiciones	100%	100%	Se ejecutó el 100% de las actividades contenidas en el plan anual de adquisiciones con corte a 31 de diciembre de 2022. Con respecto a la ejecución presupuestal, se logró el 99.83% de ejecución de los recursos.
GESTIÓN HUMANA	Eficacia en la Proyección de Recursos Asignados para el pago de Cesantías	95%	97.51%	Se tiene que el resultado del indicador está por encima de la meta mínima por lo cual se deduce que se solicita un Plan Anual de Caja adecuado para el pago de cesantías.
	Eficacia en la Proyección de recursos para el pago de nómina	90%	99.19%	Se tiene que el resultado del indicador está por encima de la meta mínima por lo cual se deduce que se solicita un Plan Anual de Caja adecuado para el pago de nómina.
	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	90%	91%	Para medir la satisfacción del cliente interno la Oficina de Talento Humano diseñó una encuesta, la cual fue aplicada de manera virtual recibiendo respuesta de algunos de los servidores judiciales que laboran en el departamento del Huila, se tuvo en cuenta como población 829 servidores judiciales, se hizo el estudio a 77 encuestas recibidas que corresponden al 9,29% del total de la población; con respecto a la satisfacción del cliente interno se observa que existe una alta percepción entre muy bueno y bueno, es decir en un 91%.
	Reclamos justificados del Cliente Interno		43.92%	El sistema EFINÓMINA ha presentado dificultades en el procesamiento de los datos, situación que

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
	para el pago de nómina y prestaciones sociales	0.5		muestra las verdaderas falencias que se derivan en fechas de alto volumen de trabajo.
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	80%	99.42%	De acuerdo al plan de trabajo del SG-SS de 2022 la población a cubrir en las actividades de bienestar era de 524 servidores, mensualmente se realiza reporte de avance de actividades y asistentes, logrando una cobertura para 521 servidores
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Compromiso de recursos presupuestales de Infraestructura Física	90%	99.98%	<p>Para la vigencia 2021, a la seccional Neiva le fue asignado un presupuesto para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física de \$1.905.553.785 distribuidos para el Distrito Judicial de Neiva \$1.138.754.797 y Distrito Judicial de Florencia \$ 766.978.988. El resultado de la medición de este indicador para la vigencia 2021 es de 99,26% de eficiencia en la ejecución, encontrándose ésta medición dentro de los rangos de cumplimiento; al comparar la medición realizada con el periodo anterior se evidencia un incremento de 4,46, manteniendo la tendencia creciente del indicador.</p> <p>Para el año 2022 a la Seccional le fueron asignados recursos presupuestales por valor de (\$ 3.769.798.169), distribuidos para el Distrito Judicial de Neiva \$ 2.236.930.000 y el Distrito Judicial de Florencia \$ 1.532.868.169. Un presupuesto mayor al año 2021 representado en el 50,54% .</p> <p>Con los recursos asignados para el Distrito Judicial de Neiva, se logró continuar con la obra civil e interventoría de la tercera fase de obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red de distribución e instalaciones internas, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas y certificación RETIE de la sede judicial del Palacio de Justicia de Neiva - Huila "Rodrigo Lara Bonilla", se realizó la contratación de la consultoría para el diagnóstico integral de las redes y la infraestructura del sistema de suministro de agua potable y alcantarillado, evaluación de las condiciones de prestación de servicio por parte del operador y diseños detallados de obras para la optimización de los sistemas hidrosanitarios del palacio de justicia de Neiva "Rodrigo Lara Bonilla" y las sedes judiciales de Garzón y Pitalito del departamento del Huila, procesos adjudicados por valor de 1.131.283.980 con un ahorro obtenido en la ejecución de contratos de \$7.470.817.</p> <p>Para el Distrito Judicial de Florencia se logró contratar las obras e interventoría de las obras electromecánicas, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias para la actualización, optimización y modernización del sistema de red contraincendios de la Sede Judicial de Florencia - Caquetá", el Mantenimiento y reparaciones locativas en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" y</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				la consultoría para el sistema de protección de descargas atmosféricas para el Palacio de Justicia de Florencia", procesos adjudicados por valor de 760,112,801 con un ahorro obtenido en la adjudicación de contratos de \$76,866,187.
	Metros Cuadrados de Estudios y Diseños de Sedes Judiciales.	70%	N.A	No se adquirieron sedes judiciales.
	Metros Cuadrados de Construcción de Sedes Judiciales.	70%	N.A	No se realizaron estudios y diseños de sedes judiciales.
	Metros Cuadrados de Mejoramiento de Sedes Judiciales.	70%	100%	En la vigencia 2021, se intervinieron 29.135 m2 discriminados así: con el contrato OBR 003 DE 2021 Edificio Palacio de justicia de Neiva 22,635 m2 y mediante los contratos 12 OBR 001 Y OBR 004 DE 2021, se intervinieron 6.500 M2 para el Mejoramiento de la Sede Judicial del Palacio de Justicia de Florencia Caquetá. Para el año 2022 se proyectó intervenir 24.303 m2 correspondientes al Edificio Palacio de Justicia de Neiva "Rodrigo Lara Bonilla" y Palacio de Justicia de Florencia "Gerardo Cortes Castañeda" cumpliendo al 100%.
	Gestión adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras	100%	100%	En la vigencia 2021, los RCD de las obras ascendió 17.063 m3, distribuidos en el Distrito Judicial de Neiva 4,063 m3 producto del contrato OBR 003 DE 2021 Edificio Palacio de justicia de Neiva y el Distrito Judicial de Florencia 13m3 resultantes del contrato OBR 001 DE 2021. Para el año 2022, los RCD de las obras ascendió 4,769 m3, distribuidos en el Distrito Judicial de Neiva 126 m3 producto del contrato OBR 003 DE 2022 Edificio Palacio de justicia de Neiva y el Distrito Judicial de Florencia 4.643 m3 resultantes del contrato OBR 002 DE 2022.
	Diseños en sedes judiciales con enfoque de sostenibilidad ambiental	100%	100%	La medición de este indicador se realiza a partir de La vigencia 2022, siempre y cuando la DESAJ Neiva, tenga a su cargo la ejecución de proyectos de diseño.
GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Ejecución Presupuestal	21 primer trimestre – 47 segundo trimestre – 70 tercer trimestre – 100 cuarto trimestre	99.52%	La Seccional de Neiva, durante el acumulado al cuarto trimestre de la vigencia 2022 alcanzó una ejecución importante y muy significativa del 99,52% de los recursos presupuestales asignados por el nivel central; que al revisar frente a la meta propuesta de 80% establecida en la ficha de indicadores del proceso, se evidencia un cumplimiento en la ejecución adicional durante la vigencia 2022.
				Se superó la meta mínima del indicador.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
ASISTENCIA LEGAL	Ejecución de actuaciones de los apoderados judiciales	Entre 70 y 180	147.37%	
	Fallos favorables a la nación	70%	76.78%	El 100% de las acciones de tutela notificadas a la entidad fueron atendidas correspondiendo al 100% de cumplimiento, lo que denota el grado de eficiencia del apoderado en la atención de tutelas asignadas.
	Requerimientos atendidos oportunamente	90%	100%	No se presentaron requerimientos

5. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
N.A	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia 2022 en la seccional Neiva.	N/A	N/A

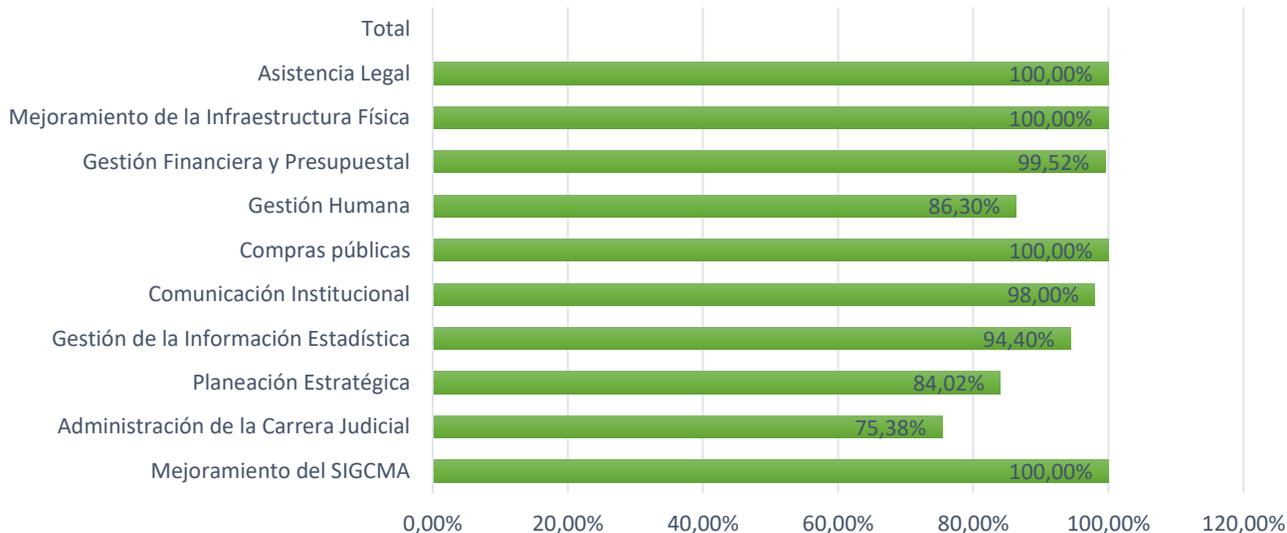
La Seccional Neiva no presentó acciones correctivas durante la vigencia 2022.

6. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Resultado del seguimiento y medición de los indicadores



7. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Seccional Neiva	INTERNA	06 y 07 de junio de 2022	0	No se configuró ninguna no conformidad
Seccional Neiva	ICONTEC	17 y 18 de agosto de 2022	0	No se configuró ninguna no conformidad
Seccional Neiva	Unidad de Control Interno	2022	20	Se presentaron 20 hallazgos en las diferentes auditorías de Control Interno en la Seccional. Al corte de 31 de diciembre de 2022 fueron ejecutados todos los planes de mejoramiento derivados de auditorías a las Áreas de la DESAJ Neiva, sin embargo en el plan de mejoramiento al reparto del Sistema Penal Acusatorio algunas acciones continúan ejecución en el año 2023.

8. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Conforme con la información suministrada por el proceso de Compras Públicas durante el 2022 no se presentaron problemas significativos con los proveedores. Las calificaciones entregadas por los supervisores de los contratos y los conceptos emitidos por los directores responsables de la expedición de conceptos sobre los productos y servicios entregados fueron satisfactorias.

La Dirección Ejecutiva Seccional asigna un supervisor para cada contrato quien se encarga de realizar el seguimiento y control del mismo, los contratistas son evaluados a través del formato "Ficha técnica de evaluación y reevaluación de contratistas" en el que se valoran criterios de cumplimiento y oportunidad

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

(oportunidad en la entrega, tiempo de respuesta a requerimientos, soporte y mantenimiento, cobertura del servicio), ejecución del contrato (entrega de la factura, presentación informes de avance, pago de salarios y prestaciones, cumplimiento de cronogramas) y criterios de calidad (calidad en la mano de obra, calidad de los materiales utilizados, calidad en los productos entregados).

Referente a la Evaluación y Reevaluación de Contratistas en la vigencia 2022 se celebraron 107 contratos, de los cuales 49 pasaron a vigencias futuras; sin embargo, los 58 ejecutados se calificaron al 100% como buenos.

Esta información puede ser consultada en el archivo de contratación del proceso de Compras Públicas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Neiva.

9. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

Pilar Estratégico	Proyecto de inversión	Valor
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 700.000.000
	Formar, capacitar y certificar en sistemas de gestión ambiental y NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 en los requisitos ambientales que solicita la norma	\$ 1.200.000.000
	Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018	
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 1.000.000.000

10. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Mejoramiento de la Infraestructura física	<p>Mejoramiento de la Infraestructura Física</p> <p>Se presenta modificaciones respecto de los siguientes riesgos:</p> <p>Evidencia de favorecimiento particular en los procesos de contratación para el mejoramiento de la infraestructura.</p>	<p>División e incorporación de riesgos en las matrices de los procesos mencionados</p>	SI	SI

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
	<p>Deficiencia en la ejecución de los procesos de mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>Bajo nivel de cumplimiento al cronograma establecido para la ejecución del contrato.</p> <p>Teniendo en cuenta que el proceso de Adquisición de bienes y servicios se subdivide en Gestión Administrativa y Compras Públicas, se definieron por parte del equipo de trabajo en los siguientes riesgos:</p> <p>Gestión Administrativa</p> <p>Pérdida y manejo inadecuado de los bienes adquiridos.</p> <p>Almacenamiento inadecuado de bienes muebles</p> <p>Entrega e instalación de equipos en sitio o punto de uso.</p> <p>Disposición inadecuada de los bienes que terminaron su ciclo de vida útil</p> <p>Uso inadecuado de los recursos naturales</p> <p>Riesgos Biológicos por COVID 19</p> <p>Déficit en la implementación de compras sostenibles.</p> <p>Compras Públicas</p> <p>Desacuerdo en la aplicación de la normatividad vigente en materia contractual.</p> <p>Desequilibrio económico en la ejecución del contrato para la Entidad y el contratista.</p> <p>Desabastecimiento en el País, de bienes y servicios específicos del objeto del contrato.</p>			

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
	<p>Fallas en la implementación del procedimiento del proceso en la etapa precontractual.</p> <p>Corrupción en procesos de contratación.</p> <p>Falla en la ejecución de los lineamientos establecidos por la normatividad ambiental.</p> <p>Respuesta inoportuna a las necesidades en la adquisición de bienes y servicios.</p>			
<p>Todos los demás procesos</p>	<p>No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos de cada proceso.</p>	<p>Se revisó la matriz de riesgos de los procesos, y no se realizaron modificaciones.</p>	<p>No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.</p>	<p>No se identificaron nuevos riesgos.</p>

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para el proceso, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la Seccional Neiva se viene, dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, implementando en sus actividades: 1) Control del consumo de papel; 2) Ahorro y uso eficiente del agua; 3) Uso racional y eficiente de la energía; 4) Gestión integral de residuos sólidos, 5) Elaboración de contratos donde se incluya requisitos ambientales de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Así mismo, se ha intensificado el uso de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), Correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, que generaron una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose la reducción del consumo agua, energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina.

11. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)		

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
	1	1	1	1	1	1	Se presentaron documentó una acción por parte del Proceso de Mejoramiento del SIGCMA, la cual se cerró oportunamente.
TOTAL	0	0	0	15	15	15	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

12. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.	Líderes de proceso	01/06/2023 al 31/12/2023
Fortalecer la cultura del autocontrol y autoevaluación a través de mecanismos que busquen la permanente revisión, análisis y seguimiento de los indicadores de gestión como herramienta de control de uso permanente y que permita identificar oportunamente desviaciones y tendencias para proponer las acciones necesarias que conduzcan al cumplimiento de las metas definidas y al mejoramiento de los procesos en la Seccional.	Líderes de proceso	01/06/2023 al 31/12/2023
Fortalecer a través de la página WEB Seccional, y los medios de comunicación adoptado para los usuarios y partes interesadas.	Líderes de proceso	01/06/2023 al 31/12/2023
Fortalecer los conocimientos de los servidores judiciales, respecto del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "Hacia una justicia confiable, digital e incluyente.	Líderes de proceso	01/06/2023 al 31/12/2023
Sensibilización en materia de gestión ambiental a los servidores judiciales de la Seccional.	Líderes de proceso	01/06/2023 al 31/12/2023
Fortalecer en temas básicos del SIGCMA a los servidores judiciales de la Seccional.	Líderes de proceso	01/06/2023 al 31/12/2023
Sensibilizar a los servidores Judiciales, acerca del uso adecuado de los medios tecnológicos disponibles para el manejo de correspondencia SIGOBIUS.	Líderes de proceso	01/06/2023 al 31/12/2023

13. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de las caracterizaciones, procedimientos, formatos y fichas de indicadores de los procesos por parte de nivel central. Actualización e implementación para lograr un mayor alcance del sistema de Gestión Ambiental. Implementación de los nuevos formatos de plan de acción.
¿Se requiere necesidad de recursos?	De ser posible ampliar el recurso humano, fortaleciendo la planta de personal a nivel seccional.

14. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021
	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ
	FECHA: 29/06/2021
	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDA E)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
---	--	---------------

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
	trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de calidad definidos por la Organización
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "Hacia una justicia confiable, digital e incluyente.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos

15. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado, permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participar
- Se continua en el proceso de apoyo y acompañamiento en el mantenimiento del SIGCMA a través de la Coordinación Nacional del SIGCMA de la mano de la Alta Dirección y de los líderes de proceso de la seccional.
- Se implementarán cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021